

**Quevedo, Francisco de, *La cuna y la sepultura. Doctrina moral*, ed. de C. C. García Valdés, Madrid, Cátedra, 2008, 258 pp.<sup>2</sup>**

La obra de Quevedo conoce un gran auge editorial desde hace dos décadas; en este periodo de tiempo abundan los estudios y ediciones de textos quevedianos. Empresas como *La Perinola* y sus Anejos (hasta la fecha se han publicado 20), o la edición de las obras completas en prosa, publicadas bajo la dirección de Alfonso Rey, contribuyen a un conocimiento más profundo de la obra y del pensamiento de uno de los grandes clásicos de la literatura española, además de servirnos para lograr una mejor comprensión del siglo XVII europeo. Quevedo representa mejor que ningún otro hombre de su tiempo la época que le tocó vivir, algo que ya expresó mejor nadie Jorge Luis Borges, cuando escribió que «Francisco de Quevedo es menos un hombre que una dilatada y compleja literatura». Efectivamente, la obra del escritor madrileño sirve para explicar y conocer la literatura española de la primera mitad del siglo XVII; su poesía y su prosa abarcan casi todos los géneros y estilos existentes por esos años.

Durante estos años han salido a la luz magníficas ediciones de textos ya muy editados: *La vida del Buscón*, los *Sueños*, antologías poéticas... Pero también han salido de la imprenta ediciones de otras obras «menores», como: *Mundo caduco y desvaríos de la edad*, la *Virtud militante*, la prosa festiva; y otras se hallan en preparación (*España defendida*). Esta ingente actividad editorial continúa con la edición que la ilustre quevedista Celsa Carmen García Valdés acaba de sacar de un texto tan importante en el corpus del escritor madrileño como es *La cuna y la sepultura*, texto del que sólo teníamos una meritoria, pero ya desfasada edición de Luisa López Grigera publicada en 1969 en los anejos del *Boletín de la Real Academia Española*. Esta edición, que supuso el primer acercamiento crítico a una obra de tan compleja transmisión, no había resuelto algunos de los problemas ecdóticos que presenta el texto y, por otra parte, iba dirigida exclusivamente a un público de especialistas en la obra de Quevedo, pues carecía de las notas necesarias para facilitar su lectura a todos aquellos lectores que no estuvieran especializados en la obra del escritor madrileño. En este sentido, como vamos a ver, la edición de Cátedra viene a llenar un vacío importante en la bibliografía quevediana. Celsa Carmen venía trabajando desde hacía tiempo en esta edición, y para los especialistas nos había dado ya un anticipo de su trabajo en un artículo publicado en *La Perinola*, 10, 2006, titulado: «Reescrituras quevedianas: de *Doctrina moral* a *La cuna y la sepultura*». En este artículo ya había pergeñado algunas de las conclusiones a las que le había llevado un detallado análisis de los testimonios existentes de ambas obras. Sus conclusiones se han plasmado en la edición que acaba de publicar la editorial Cátedra, que da a conocer este texto a un público mucho más amplio.

<sup>2</sup> Introducimos esta segunda reseña a la edición de la Dra. Celsa Carmen García Valdés para que el lector tenga más datos sobre el libro.

El primer punto que debemos destacar en esta edición es la decisión de la quevedista de editar los dos textos fundamentales: la primera redacción representada por *Doctrina moral*, publicada en 1630, y la definitiva que refleja la última voluntad de Quevedo, *La cuna y la sepultura*, publicada en Madrid en 1634. Me parece fundamental esta decisión de la doctora García Valdés porque demuestra algo que ya hemos defendido bastantes estudiosos de la literatura española áurea: nuestros clásicos revisaban cuidadosamente sus obras: ya José Manuel Blecua demostró la rigurosidad con la que Herrera corrigió la edición de *Algunas obras* o el propio Quevedo algunos de sus poemas. Pero durante mucho tiempo la imagen de un escritor que jamás revisaba sus textos todavía circulaba en extensos estudios. Sin embargo, desde hace algunos años algunos quevedistas hemos intentado demostrar el error de considerar a Quevedo como un autor que jamás volvía sobre lo escrito: las teorías de Alfonso Rey sobre las varias redacciones del *Buscón*, o las mías propias sobre las tres versiones de *Grandes anales de quince días* intentaban proyectar la imagen de un escritor preocupado por sus textos y que, como consecuencia, volvía sobre ellos para revisarlos hasta darles una forma que consideraba definitiva; los análisis de estas obras confirman las palabras del añorado maestro, que hablaba de «la insatisfacción quevedesca... No permiten, ni mucho menos, hablar de Quevedo como un improvisador genial»<sup>3</sup>. El estudio y las conclusiones de la doctora García Valdés demuestran el mismo procedimiento en este texto: Quevedo se mostró insatisfecho del texto publicado en 1630 y lo retocó en tres ocasiones hasta darle una forma que le satisfizo.

La introducción del texto se inicia con el estudio textual de *Doctrina moral*. La obra se publicó por vez primera en Zaragoza en 1630, en casa de Pedro Vergés, y en ese mismo año, salió otra edición en Barcelona por Esteban Liberos. De este mismo texto existen tres manuscritos: uno en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza (Mz); otro, en la Biblioteca Municipal de Toledo (Mt), y el último en la Biblioteca de Eugenio Asensio, al que la editora no ha tenido acceso. Celsa Carmen demuestra que el texto salido de las prensas zaragozanas tenía muchas deficiencias, pues no parece haber sido autorizado por el autor, como lo demuestra el hecho de que el propio Quevedo «mandara recoger los impresos» (p. 13). A partir de aquí, el excelente análisis de la filóloga concluye que los dos manuscritos consultados Mz y Mt reflejan los retoques hechos por el propio Quevedo que pretendía mejorar el texto publicado:

Los textos de las copias manuscritas presentan una redacción más cuidada que la que ofrece el texto impreso de *Doctrina moral*, prueba de que Quevedo retocó el primitivo texto que sirvió de base para la edición de 1630, texto retocado que tuvieron a la vista los copistas de los manuscritos (p. 23).

Entre las páginas 19 y 23 de la introducción analiza varios casos en los que se demuestran las correcciones a las que sometió el autor al tex-

<sup>3</sup> Blecua, 1977, p. 28.

to, para mejorarlo y corregir los evidentes errores que aparecen en la *editio princeps*; así, y por citar un ejemplo bastante claro, Carmen selecciona varios casos; en uno de ellos, tenemos:

y llámaste luz, siendo a los ojos de Dios verdugo DM  
y llámaste juez, siendo a los ojos de Dios verdugo Mz, Mt

Está claro que la lectura de DM (*Doctrina moral*) es una errata que ha corregido Quevedo, corrección que recogen los dos manuscritos. Pero esta coincidencia no significa que los dos manuscritos sean idénticos, sino que, como muy bien demuestra Celsa Carmen, ambos copian textos diferentes. El análisis que sigue a esta afirmación le sirve para determinar que Mz se sirvió de una fuente posterior a la que utilizó el copista de Mt, pero eso sí ambos reflejan mejoras y correcciones que «pueden atribuirse al propio Quevedo» (p. 24). Para hacer esta afirmación, la editora lleva a cabo una comparación entre las lecturas privativas de los dos manuscritos y las coteja con las lecturas correspondientes de la edición de *La cuna y la sepultura* (LCS). Este estudio le sirve para ver que las lecturas que presenta MZ concuerdan mucho más con las que aparecen en LCS, mientras que en algunos casos Mt contiene las lecturas de la primera redacción (DM). Como botón de muestra vale el siguiente caso:

Si has vivido contento y te ha sucedido bien, harto de vida, despierta de ella DM, Mt

Si has vivido contento y todo te ha sucedido bien, harto de vida, despídete de ella Mz, LCS

Como este caso, se recogen bastantes otros que demuestran la mayor cercanía de Mt a DM y de Mz a LCS. El cotejo de estas variantes le lleva a establecer un *stemma*, en el que se ve claramente cómo DM y Mt son copias distintas de un manuscrito O', aunque el manuscrito fue retocado por el propio Quevedo. A partir de la copia de la que viene Mt, el escritor hizo una nueva revisión, de la que deriva Mz. Esta última fue revisada de nuevo por Quevedo, y de ahí proviene la edición de *La cuna y la sepultura* (1634).

Celsa Carmen explica el porqué de esta nueva edición de un texto en el que el escritor llevaba muchos años trabajando: «Quevedo continuó ampliando y perfeccionando un texto, que le era especialmente grato por el tema y muy útil por sus deseos de consolidar una buena imagen» (p. 28). Según la editora una de las causas por las que Quevedo corrigió *Doctrina* fue por su intención de conjuntar estoicismo y doctrina cristiana; por ello el escritor madrileño añadió al texto original un nuevo tratado «Muerte y sepultura», que fue considerada como texto autónomo por algunos editores, pero que según la editora se convirtió en la segunda parte de las que conforman la obra.

De la edición de *La cuna y la sepultura* la editora ha encontrado ocho testimonios que van desde los tres primeros (dos publicados en Madrid

y uno en Sevilla) hasta la que apareció en Madrid en 1653. Estas ediciones demuestran que la obra conoció un cierto éxito entre los lectores del siglo XVII español. En el magnífico estudio ecdótico que realiza Celsa Carmen demuestra que las dos primeras ediciones que aparecieron en Madrid en 1634 (una publicada por María Quiñones A; la otra por Pedro Coello B) provienen de una misma fuente, pero son independientes entre sí, pues presentan bastantes lecciones divergentes: *deseos A – dessos B; la ruina de las cosas A – la ruina de las casas B; fuerza A – fiereza B*. Estos y otros ejemplos soportan la tesis de la editora de la independencia entre ambas ediciones madrileñas. A continuación se hace un análisis del resto de los testimonios que lleva a la editora a concluir que estas dos ediciones constituyen las fuentes de las que derivan las seis restantes: así de A son copias la de Sevilla (1634) Valencia (1635); mientras que de B derivan la de Barcelona (1635) y las de Madrid (1646, 1650 y 1653).

El dilema que se le presentaba a la editora era si editar sólo *La cuna y la sepultura*, que representa la última voluntad de Quevedo o, por el contrario, editar también *Doctrina moral* para que el lector pudiera apreciar mejor el proceso creativo del escritor madrileño. Al final, y afortunadamente, se decidió por esta última opción que nos permite a los quevedistas avanzar un paso más en el conocimiento de su «proceso de escritura». Para la fijación del texto de *Doctrina moral* toma como base la edición de Zaragoza, aunque corrige los errores evidentes con las lecturas de Mt y Mz. Para *La cuna y la sepultura* utiliza como texto base la edición de María Quiñones (Madrid, 1634 A), subsanando los errores con las de Pedro Coello (Madrid, 1634 B) y Barcelona (1635 D). De esta manera, el lector se encuentra con una edición muy cuidada de ambos textos, que nos permite recuperarlos tal y como los concibió el escritor.

La editora ha decidido modernizar el texto, aunque mantiene las particularidades fonéticas, práctica ya habitual en este tipo de ediciones, que ayuda a los lectores actuales a comprender mejor los textos de nuestros autores clásicos. La abundante anotación señala las fuentes textuales del autor, por una parte, pero también aclara el significado de algunas palabras y expresiones de difícil comprensión. Muchas de estas notas presentan textos paralelos del propio Quevedo con las que se justifican algunas de sus interpretaciones. También la completa bibliografía que presenta la editora cumple esa función de conocimiento de las distintas interpretaciones que los críticos han esbozado sobre esta obra quevediana. El texto de ambas redacciones aparece bastante limpio de erratas, lo que facilita la lectura de una obra tan rica en ideas. Cierra el volumen una lista de todas las variantes de las distintas ediciones y manuscritos, con lo que el especialista puede juzgar en toda su amplitud la labor de Celsa Carmen.

En conclusión, creo que nos hallamos frente a un magnífico trabajo filológico que presenta al especialista en la obra de Quevedo, en particular, y al lector culto, en general, una completa y casi definitiva, con

todo el cuidado con el que debemos aplicar este concepto en nuestro campo, edición de un texto tan importante para comprender y conocer mejor el pensamiento y el mundo intelectual de don Francisco de Quevedo. El proceso de edición de la obra completa del escritor madrileño, del que hablaba al principio de esta reseña, tiene en la presente edición un ejemplo que seguir por su rigurosidad y honestidad intelectual que nos puede permitir en un futuro relativamente cercano conocer esa compleja y dilatada literatura de la que hablaba Borges.

#### BIBLIOGRAFÍA

Blecua, J. M., «Sobre el rigor poético en España», en *Sobre el rigor poético en España y otros ensayos*, Barcelona, Ariel, 1977, pp. 9-44.

Victoriano RONCERO LÓPEZ  
SUNY Stony Brook

## *Noticias*

